

los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Huesca, 23 de mayo de 2003.—Ignacio Martín-Retortillo Baquer.—25.406.

COMPañÍA INMOBILIARIA Y DE INVERSIONES, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de junio de 2003, a las 12,00 horas, en el Hotel Goya de esta ciudad, calle Cinco de Marzo, núm. 5, o en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2003 en el mismo local y hora, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y de los Informes de Gestión de la Sociedad y de su Grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2002, y distribución de dividendos.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.
Quinto.—Autorizar la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, por parte de la misma o de las Sociedades filiales, de conformidad con los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegar en el Consejo de Administración, con las más amplias facultades, para la plena ejecución y aplicación de todos los acuerdos adoptados por la Junta, así como para la subsanación de las omisiones o errores de los mismos y su interpretación.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Cumpliendo con el derecho que tiene cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta, en el domicilio social se encuentran a su disposición las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el informe de auditoría, así como el informe a que se refiere el punto 5.º del orden del día. Los señores accionistas pueden solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los titulares de 50 o más acciones que las tengan inscritas en el libro registro de acciones nominativas de la Sociedad con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los accionistas titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número y nombrar entre ellos un representante.

Todo accionista podrá ser representado por otro que tenga derecho de asistencia mediante delegación que se hará constar en la tarjeta de asistencia. La Sociedad hará llegar a todos los señores accionistas las correspondientes tarjetas para que puedan asistir o delegar su representación.

Zaragoza, 21 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Sanz Portolés.—25.524.

COMPLEJO TURÍSTICO ELS CAÇADORS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el presente, de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas de la Entidad Mercantil «Complejo Turístico Els Caçadors, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de junio, en su domicilio social,

en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, si fuere necesario, en segunda.

La Junta General dará comienzo a las siete horas de la tarde y tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, con el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, todo ello correspondiente al pasado Ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de sus resultados.

Tercero.—Informe sobre la marcha económica de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La presente convocatoria se publica de acuerdo a lo previsto en los artículos 93, 97 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los Señores Accionistas tendrán a su disposición la documentación contable a presentar a la Junta, a partir de la publicación de este anuncio, pudiendo además, si así lo desean, obtener fotocopia de la misma según Ley.

Maçanet de Cabrenys, 20 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Neus Xicoira Ros.—26.805.

COMPRESORES ESTEVE, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad en liquidación)

La Junta General extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 15 de Mayo de 2.003, ha adoptado por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Disolución de la Sociedad por acuerdo de la Junta General.

Cese de los administradores y nombramiento de liquidador.

Apertura del periodo de liquidación.

Aprobación del balance final de liquidación en los siguientes términos:

	Euros
Activo:	
Tesorería	350.067,72
Total Activo	350.067,72
Pasivo:	
Capital	120.200
Reservas	166.697,49
Remanente	63.170,23
Total Pasivo	350.067,72

Badalona, 15 de mayo de 2003.—El Liquidador. Don Manuel Piñero Acero.—25.433.

COMPUTER UNIX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2.003, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2.002 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto Tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 20 de mayo de 2003.—El Administrador, Don Luis Carrera Claramunt.—26.786.

CONCRET'S BUILDINGS, SOCIEDAD LIMITADA,

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

GROK-BLEU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de los socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 21 de mayo de 2003, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Concret's Buildings, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), de «Grok-Bleu, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y en el Registro Mercantil de Tarragona. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas por la absorbente a partir del 1 de enero de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Igualada, 21 de mayo de 2003.—Los Administradores, Inmaculada Figueras Farré y Joan Vergés Bartolí.—25.147. y 3.ª 4-6-2003

CONSEQUOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Consequor, Sociedad Anónima, Empresa de Trabajo Temporal», a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria, el día treinta de junio de dos mil tres, a las diecinueve horas, y en segunda, el día uno de julio de dos mil tres a la misma hora, en Zaragoza, en el Hotel Reino de Aragón, situado en C/ Coso, n.º 80, de Zaragoza, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de Aplicación del Resultado del Ejercicio 2002.

Tercero.—Censura de la gestión social.